

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, y Agrupación Socialista Gomera), a instancia del senador Carles Mulet (Compromís) y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación ante la Comisión que corresponda, de la siguiente **Moción para reclamar una coherencia normativa y de criterios a la hora de comercializar en el Estado español producciones agrícolas de países terceros.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas interceptaciones en las fronteras europeas de productos agrícolas de otros países con plagas, plaguicidas o fitosanitarios no autorizados en la Unión Europea, evidencian que siguen llegando hasta el territorio comunitario producciones que, paradójicamente, no cumplen con los estándares europeos de sanidad vegetal por una parte, y de salud y seguridad alimentaria, por otra.

La política de la UE para impulsar una agricultura más sostenible en el marco de la Estrategia «de la Granja a la Mesa» supondrá una reducción del 50% de los pesticidas químicos peligrosos para el 2030, en un intento para asegurar la salud de las personas que trabajan en el campo, la de los/las consumidores/as, la biodiversidad y del medio ambiente en general, que acumula sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.

La reglamentación propuesta por la Comisión Europea para reducir pesticidas y fertilizantes, plasma medidas concretas para alcanzar los objetivos fijados en la Estrategia «de la Granja a la Mesa». En lo que se refiere a los fitosanitarios y para frenar la pérdida de biodiversidad en Europa, la Comisión Europea propuso transformar la directiva vigente en un reglamento de directa aplicación en todos los países de la Unión Europea. La Comisión alertó de que las normas vigentes de la actual Directiva sobre el uso sostenible de los plaguicidas han demostrado ser demasiado débiles y se han aplicado de forma desigual.

Además de la problemática para la salud y el medio ambiente, en las zonas agrícolas, el uso de algunos plaguicidas químicos contribuye al declive de los polinizadores, necesarios para alimentar a una población mundial en crecimiento, conforme a la Iniciativa de la UE sobre los polinizadores propuesta por la Comisión Europea, y el informe final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, de mayo de 2022, en el que se reflejó la petición de los ciudadanos a la Unión, de que se proteja a los insectos, en particular los autóctonos y los polinizadores. Algunas fuentes concluyen que el 75% de los cultivos alimentarios dependen de la polinización animal y el 50% de las tierras agrícolas de la UE con cultivos dependientes de polinizadores ya se enfrentan a un déficit de polinización. El 10% de las especies de abejas y mariposas de Europa están cerca de la extinción y el 33% están en declive.

Pero estas medidas tienen una derivada inesperada para las producciones europeas, que se ven compitiendo en inferioridad con productos importados de fuera de la Unión Europea que no siguen los mismos criterios y, por tanto, esta exigencia a la producción en la Unión Europea es ineficiente y no garantiza de la salud, la prevención de los peligros químicos en nuestros alimentos y la sanidad vegetal de la agricultura en la Unión y la sanidad de nuestros ecosistemas.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

Así, estas pocas exigencias a los productos importados, hace que nos lleguen plagas de otros países que amenazan nuestras producciones de cítricos, como es el caso del *cotonet* de Sudáfrica, que se ha extendido sin control por la península ibérica ante la imposibilidad de aplicar tratamientos químicos. Además, siguen llegando productos con residuos de fitosanitarios no autorizados en la UE, se sigue poniendo en peligro a nuestra ciudadanía, a los consumidores europeos. El error que conlleva la no exigencia suficiente de responsabilidad al sector importador para lograr los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa, es otro gran reto que también conviene evaluar y ponderar.

Cabe también referirse a los fallos en el respeto a los límites del planeta, el medio ambiente, la biodiversidad, la deforestación y la degradación de ecosistemas fuera de la Unión Europea, resultantes del incentivo a producciones insostenibles impulsadas por el sistema de importaciones comerciales, actualmente existente, hacia la Unión Europea. Fallos que se traducen en la falta de garantía por la Unión Europea de una coherencia suficiente de sus políticas y acuerdos comerciales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre Clima, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y las políticas y compromisos de la Unión en la propia sostenibilidad de los sistemas agrarios, agricultores y sus condiciones laborales y de empleo.

También y aunque evidente, se debe subrayar que todos los alimentos importados deben cumplir las mismas normas en materia de sostenibilidad y de seguridad agroalimentaria aplicables en la Unión, por coherencia entre las medidas de la Estrategia «de la Granja a la Mesa» y las políticas agrícola y pesquera comunes, la política comercial de la Unión y su estrategia sobre biodiversidad para 2030, la estrategia forestal de la Unión, el plan de acción para la economía circular, el plan de acción sobre bioeconomía, así como otras políticas y estrategias conexas de la Unión.

Mientras continúen entrando en la UE productos de países extracomunitarios que no sigan los mismos criterios de producción que los que se exigen en la producción en la UE, tendremos la extraña paradoja de, por un lado, no poder utilizar fitosanitarios por motivos de salud y medioambientales, para controlar plagas que amenacen nuestros cultivos y, por el otro, que nuestros puertos sean la entrada de esas plagas y productos que, contaminados con plaguicidas que nosotros no podemos utilizar, compiten con los nuestros.

En esta Cámara, en la presente legislatura y anteriores, se han debatido distintas iniciativas, aprobadas o no, referidas a los problemas que sufren los agricultores y la producción citrícola por la insensibilidad de los gobiernos central y europeo hacia sus producciones. Iniciativas que han partido de cosechas perdidas, de puestos de trabajo destruidos, por los efectos colaterales de tratados que cabe concluir que fueron mal o muy débilmente negociados en sus contenidos y requisitos sobre protección de la salud de las poblaciones y la sanidad vegetal de la UE, como el firmado con los países de Sudáfrica, que están destruyendo un sector y permitiendo que se envenenen los mercados europeos y los consumidores europeos con fruta que compite deslealmente con la producida en nuestro Estado con todas las garantías sanitarias y respeto por el medio ambiente.

Tratados como el de Mercosur son vistos con recelo por los sectores más afectados, algunos de los cuales, los grandes perdedores de sus acuerdos comerciales vuelven a ser los agrícolas mediterráneos, ante la falta de reacción para solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia prevista en los tratados para los casos de graves perjuicios económicos y de distorsión de los mercados.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

Seis años después de los debates vividos en el Senado, parece que las instituciones europeas se están tomando más seriamente las inspecciones de lotes de cítricos de países como Turquía, Egipto o Sudáfrica. A pesar de ello han sido demasiados los agricultores jóvenes y veteranos que han tirado la toalla, hartos de hacer las cosas bien, del desequilibrio de precios en el sector y de ser perdedores principales en una estructura que tolera la entrada de organismos nocivos para la citricultura europea y el conjunto de la sanidad vegetal europea. Una estructura permisiva con la entrada de productos importados con residuos de pesticidas prohibidos en la lucha para las plagas por su alta toxicidad, a pesar de todas las garantías que incluyen los tratados.

Resulta esencial recordar que, aunque evidente, el sector agrícola tiene un gran valor estratégico en la UE. Que ese gran valor estratégico no puede estar a merced de los vaivenes y las lógicas cortoplacistas de los mercados. Debemos recordar que, en el conjunto de la UE y de manera especial en el Sur de la UE, nos enfrentamos a que en poco más de una década, millones de explotaciones han dejado de existir: ¡hablamos de más de una tercera parte de todas las explotaciones en Europa!.

Un gran valor del sector agrícola en la UE se refiere al gran potencial en capital humano y el gran valor de ese precioso capital humano para preservar el acceso a la alimentación y a un medio sano. Son, desafortunadamente, demasiadas las oportunidades que han sido desperdiciadas para impulsar el pilar europeo de derechos sociales, la integración de jóvenes y mujeres en los primeros eslabones de la cadena alimentaria saludable y la producción alimentaria vegetal en la Unión Europea. Precisamente por ello es por lo que es urgente reaccionar.

Son ciertamente muy grandes los costes de oportunidad económica, climática, ambiental, además de social y de empleo, que se vienen sucediendo, al no defenderse e impulsarse el papel clave de los agricultores en el largo plazo, en su estratégica función de aportar bienes públicos, también en la lucha contra el cambio climático. También por ello es urgente reaccionar.

Resultan igualmente muy graves los costes de oportunidad, desde todas las perspectivas de la sostenibilidad, de no cuidar y de abandonar a la suerte de los mercados el modelo europeo de sector agroalimentario multifuncional y los modelos de explotación agrícola familiar, que son el soporte y un elemento clave de las economías y la sociedad de la Unión Europea.

Es insostenible abandonar el apoyo de la Unión Europea a la garantía en el largo plazo, de una producción europea de alimentos de calidad, competitiva, diversificada, la seguridad alimentaria en la UE en el escenario de la postpandemia y de las crisis y nuevas incertidumbres geopolíticas globales.

Es insostenible que la UE abandone, o no respalde con garantías en el largo plazo, las cadenas de suministro locales, las buenas prácticas agrícolas, también en cultivos perennes como los frutales, que han sido y pueden seguir siendo garante de dinamización de las economías en zonas rurales de toda la Unión.

Es también insostenible que la UE no respalde con garantías en el largo plazo una política agrícola que promueva efectivamente una transición climática hacia cadenas de suministro más locales y justas.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

Junto con la experiencia adquirida en la reciente pandemia y la amplia prueba de resiliencia demostrada por los primeros eslabones de la cadena alimentaria en la UE, los nuevos retos e incertidumbres geopolíticas deben necesariamente conducirnos hacia una legislación y adopción de medidas públicas para garantizar que los consumidores mantengan el acceso a productos seguros, asequibles y de alta calidad en el largo plazo. El importante valor de la integridad del sistema agrícola de la Unión Europea no debe quedar oculto ni puede ser ignorado. El sistema agrícola de la UE es tan irrenunciable como lo es el mercado interior de la UE.

Observamos con gran preocupación que los consumidores pueden no estar suficientemente informados para tomar decisiones con conocimiento de causa en cuanto a la alimentación. Que pueden no estar suficientemente empoderados y que pueden no contar con todos los elementos de manera clara, en ese tipo de decisiones del día a día. Observamos la urgencia de mejorar en transparencia, para elegir la mejor opción saludable y sostenible y que sea también una opción fácil y asequible para todos.

Observamos con mucha preocupación que las campañas de información, educación y sensibilización por sí solas son insuficientes para una elección saludable de los consumidores. El criterio precio, en primer lugar, junto con otros criterios, son ciertamente un reto. En la Cámara no debemos esconder la cabeza cuando el precio de entrada en la UE de productos como la fruta importada (cítricos, por ejemplo) es inferior al precio de esa fruta producida en la UE.

Las carencias graves de información representan, ciertamente, un coste insostenible tanto en lo individual como en lo colectivo. La ausencia de información al consumidor sobre precios de mercado y de la fuerza del trabajo en los primeros eslabones de productos alimentarios importados a la UE, necesariamente ha de ser corregida. No corregir tales carencias de información es no poner los medios para no dejar a mucha gente atrás en la propia Unión Europea, también en los primeros eslabones de la cadena alimentaria en la UE. No corregir tales carencias de información, es no poner los medios para realizar una relación comercial respetuosa en los derechos más básicos, tanto en el Mercado Interior de la UE, como en los países terceros, desde los que se importan a la UE productos como frutas.

Las mejores naranjas que se pueden encontrar en el mercado, desde el punto de vista de la salud, son las producidas en zonas citrícolas del Estado, como Andalucía, Murcia, País Valenciano o Catalunya. En plena crisis de precios fruto de la inundación del mercado de cítricos sudafricanos, el Pleno del Senado aprobó una iniciativa para fomentar con campañas el consumo de cítricos españoles, algo que tristemente no ha ocurrido cinco años después, mientras han seguido entrando naranjas contaminadas y a precios que reventaron dentro de nuestras fronteras los precios pagados a los agricultores en Europa.

## MOCIÓN

La Comisión correspondiente del Senado insta al Gobierno a:

- Reconocer la necesidad de continuar actuando muy activamente en la UE y con la UE y sus instituciones, para garantizar tanto la preservación de la salud, como la sanidad fitosanitaria, así como la igualdad de condiciones de competencia del producto alimentario local y el producto alimentario importado de países terceros a la UE. Estableciendo normativa y su aplicación, para evitar que la entrada de nuevas plagas por falta de rigor en los controles en frontera ponga en peligro la seguridad alimentaria europea.
- Promover todas las iniciativas necesarias ante la Comisión Europea para atender los riesgos y el coste de la inacción y de la acción insuficiente, y sus consecuencias en el corto y en el largo plazo para la salud humana y la del medio ambiente, la biodiversidad y la sostenibilidad general. Los hitos en 2023 de revisión intermedia de la Estrategia «de la Granja a la Mesa» son una buena ocasión para una adecuada valoración sistémica y holística, y de manera muy especial en la preparación de la Presidencia semestral de la UE.
- Promover todas las iniciativas necesarias ante la Comisión Europea, para que se siga trabajando en cuantas acciones legislativas como no legislativas concretas, y los correspondientes mecanismos de apoyo económico y financiación, en los asuntos señalados en los dos apartados anteriores.
- Promover y legislar para un cumplimiento efectivo del tratamiento de frío para el control de plagas en las importaciones agrícolas a la UE, en las mismas condiciones y estándares internacionales más exigentes que son requeridos para nuestras exportaciones. Requerir a los productos de importación las mismas restricciones en el uso de fitosanitarios que las existentes en la UE.
- Reforzar los controles en frontera para evitar la entrada de patógenos procedentes de otros países y que los controles de las importaciones sean una prioridad para las autoridades europeas, españolas y autonómicas.
- Trabajar para que la PAC compense y cubra los costes adicionales y de los nuevos requisitos (de gestión integrada de plagas, los registros en cuadernos de campo digitales, controles mecánicos, biológicos o química de bajo riesgo) en los que incurran los productores en los próximos años, de forma que eviten un incremento en los precios como consecuencia de las nuevas normativas o plagas para las que no existen suficientes alternativas ecológicas, así como que se promueva desde la PAC el fomento de las cadenas de suministro cortas, cuando se dispone de producción local.
- Intensificar los esfuerzos para que el Reglamento contenga elementos que garanticen la reciprocidad de las normas de uso de plaguicidas entre Europa y otros mercados y garantice la prohibición de la producción, almacenamiento y exportación desde la UE de plaguicidas prohibidos por la normativa comunitaria.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

- Instar a la Comisión a vigilar los problemas medioambientales y a ser especialmente exigente en los límites máximos de residuos de plaguicidas no permitidos en la Unión Europea en los alimentos. Continuar reclamando a la Comisión una revisión de la política comercial comunitaria en sus efectos en los acuerdos comerciales, cláusulas de salvaguardia, cese de importaciones de productos que excedan los límites máximos de residuos en la Unión para productos fitosanitarios.
- Apostar por una transición hacia una Europa neutra de emisiones, para hacer frente de forma efectiva a los efectos que el cambio climático tendrá sobre la economía y el medio ambiente.
- Pedir a la Comisión Europea que se continúe trabajando en el logro de una autonomía estratégica para la Unión con el objetivo de garantizar el acceso a mercados clave y reducir la dependencia de las importaciones de bienes como la fruta, con el objeto de garantizar una disponibilidad suficiente de alimentos seguros y de calidad y de mantener unas cadenas alimentarias y unos flujos comerciales eficaces y resilientes durante las futuras crisis, en consonancia con el artículo 2, apartado 1, del Acuerdo de París.
- Continuar solicitando a la Comisión que promueva medidas que permitan procesar las materias primas lo más cerca posible de su lugar de origen (zumos, otros transformados), para reducir la huella de carbono y garantizar una mayor trazabilidad de los productos alimentarios.
- Continuar solicitando a la Comisión que se promuevan y financien por la UE iniciativas locales en favor de cadenas de suministro alimentario cortas.
- A que traslade a la UE que los esfuerzos encaminados a endurecer los requisitos de sostenibilidad en el sistema alimentario vayan acompañados de políticas que contribuyan a elevar el nivel en todo el mundo, a fin de evitar la externalización y la exportación de prácticas no sostenibles (cláusulas espejo o figuras equivalentes y no utilización de la actividad agraria como moneda de cambio en los acuerdos comerciales con países terceros) y a destinar fondos suficientes a la investigación de alternativas que eviten el uso de pesticidas y fertilizantes.
- Realizar en 2023 la campaña de promoción del consumo de cítricos españoles aprobada por el Pleno del Senado en noviembre de 2017, así como impulsar la creación de un distintivo identificativo de los cítricos de origen español.
- Recordar a la Comisión Europea que el sistema agroalimentario europeo debe ofrecer en todo momento a los ciudadanos un suministro suficiente y variado de alimentos seguros, nutritivos, saludables y asequibles que hayan sido producidos de manera sostenible, observando que el aumento de alimentos producidos de manera local puede contribuir a todos estos objetivos, incluida la seguridad alimentaria.
- Pedir a la Comisión que promueva un etiquetaje que facilite información sobre las cadenas de suministro cortas locales y regionales, como parte de la mejora de la información de los consumidores en su elección de consumo de productos vegetales locales y de importación.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

- Pedir a la Comisión que continúe avanzando hacia un análisis de opciones de trazabilidad y etiquetado para ofrecer a los consumidores información pertinente, también sobre productos procedentes de terceros países y, por esta vía, contribuir a garantizar la igualdad de condiciones de competencia.
- Continuar pidiendo a la Comisión que promueva la aplicación de la Directiva (UE) 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales.
- Continuar pidiendo a la Comisión que, desde las medidas de la Estrategia «de la Granja a la Mesa», se contribuya a evitar el doble rasero de calidad de los alimentos producidos en la UE y los de importación de países terceros, desde la supervisión de los mercados y con propuestas de legislación.
- Continuar reclamando a la Comisión Europea que exija a los competentes la asignación de recursos adecuados para los suficientes controles alimentarios, y animar a los Estados miembros de la Unión a reforzar los controles aduaneros para garantizar el cumplimiento de las normas de producción de la Unión, seguridad alimentaria, productos fitosanitarios, controles de plagas fitosanitarias y disposiciones reglamentarias sobre legislación alimentaria general.
- Continuar solicitando a la Comisión y a los Estados miembros que velen por el pleno cumplimiento de la legislación y normas de la Unión, en el caso de todos los alimentos importados a la Unión.
- Continuar solicitando a la Comisión y a los Estados miembros que informen sobre si la aplicación de objetivos de la Estrategia «de la Granja a la Mesa» genera situaciones de deslocalización o reubicación de producciones agrícolas a regiones con normas menos estrictas que las que se aplican en la Unión.
- Continuar avanzando a nivel de la Unión Europea en la promoción de la eliminación progresiva a escala mundial de los plaguicidas que ya no estén aprobados en la Unión. Promover que los productos alimentarios procedentes de terceros países estén sujetos a los mismos requisitos, incluida la tolerancia cero hacia los residuos de sustancias que cumplen los criterios de exclusión en la UE.
- Continuar reclamando a la Comisión que promueva un marco jurídico de la Unión que fomente la buena gobernanza, trazabilidad y rendición de cuentas en las cadenas de suministro mundiales, en especial en lo concerniente a los productos importados a la UE.
- Continuar reclamando a la Comisión que refuerce los aspectos comerciales de la estrategia «de la Granja a la Mesa» con el fin de garantizar la coherencia entre la política comercial común, el Plan de Acción sobre la Unión Aduanera, la política agrícola común y los objetivos de la Estrategia «de la Granja a la Mesa»; la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 y otras políticas relacionadas de la Unión.
- Continuar desarrollando los asuntos de la Estrategia «de la Granja a la Mesa» que se refieren a la garantía del obligado cumplimiento en los acuerdos comerciales de la Unión Europea con países terceros, de los capítulos de comercio y desarrollo sostenible, con garantías de respeto a los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, normas de producción equivalentes, incluido el uso de productos fitosanitarios, con certificación por organismos de auditoría y certificación independientes en todas las fases de producción y distribución.

# Grupo Izquierda Confederal

Grup de l'Esquerra Confederal / Ezker Konfederalaren Taldea

- Continuar alertando sobre la falta de garantías en normas agrícolas y entre éstas en producción frutícola, protección de la biodiversidad, en especial en la Amazonia, y cambio de uso de la tierra, entre otros, en la actual versión del Acuerdo UE-Mercosur.
- Continuar impulsando en el marco de la Organización Mundial de Comercio la **iniciativa sobre clima y comercio**, para el desarrollo de un sistema agroalimentario completo y sostenible, basado en normas de producción comunes y ambiciosas. Continuar dando soporte a una participación activa de la Comisión en la Organización Mundial del Comercio, con el objeto de garantizar una política comercial coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que se continúa evitando que los productos agroalimentarios sean variables de ajuste o víctimas colaterales de conflictos comerciales.

## Coste económico:

En consonancia con las medidas presupuestarias que sean aplicadas por parte del Gobierno.

Palacio del Senado, 7 de noviembre de 2022

Carles Mulet Garcia